

**NO DO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente  
tenido entrada en el negociado de  
el día 10-12-08  
a las 10,10 horas.



EL JEFE DEL NEGOCIADO

9

Grupo Municipal del  
Partido Popular

### AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

El Barrio de Bami sufre la cercanía de la Ciudad Sanitaria Virgen del Rocío con el consiguiente uso intensivo que de sus calles y servicios públicos hacen, no solo los vecinos, si no además los 9000 trabajadores del SAS, familiares de enfermos, proveedores, etc.

Este uso intensivo y deterioro es visible especialmente en la limpieza del barrio, prueba de ello es la recogida de más de 5.000 kilos de basura en la última campaña desarrollada por LIPASAM; la falta de aparcamientos, incrementada por las obras no iniciadas de la Plaza Rafael Salgado; y la inseguridad derivada de la coacción y extorsión que ejercen los conocidos como gorrillas sobre los conductores y vecinos de la zona.

Por ello, si se acomete la regularización del uso de aparcamientos, junto a una viable ampliación en su número, estaremos atacando de base la existencia del fenómeno de los "gorrillas", que se sustenta en la escasez de plazas para vehículos y que se ha convertido en un auténtico calvario para los vecinos de este barrio.

Para solventar la falta de aparcamiento se ha puesto en marcha la tramitación administrativa para la construcción de un aparcamiento subterráneo en la Plaza Rafael Salgado; sin embargo, este proyecto que se inició con el acuerdo de los vecinos esta sufriendo un gran retraso desde que se iniciaron las primeras actuaciones en la vía pública y, derivado de estas, un deterioro importante de la calidad de vida de los vecinos de Bami. Valga como ejemplo que las obras por empresas municipales y suministradoras de servicios de telefonía y electricidad necesarias para llevar a cabo el desvío de servicios previo al inicio del aparcamiento supusieron el desmantelamiento de las zonas verdes y juegos infantiles de la Plaza Rafael Salgado. Tras estas obras se cercó la totalidad del perímetro, y de ello hace seis meses, sin que se hayan iniciado las obras, ni se vislumbre el comienzo de las mismas, tras los continuos incumplimientos por parte de los responsables municipales en los plazos que reiteradamente se han dado a los vecinos.

El indicado desmantelamiento de la única zona verde del barrio, de los únicos juegos infantiles de la zona y de un importante número de plazas de aparcamiento en superficie no ha sido suplido por ninguna acción municipal compensatoria. Si bien las zonas verdes son imposibles de habilitar en un barrio colmatado, se echan de menos otras actuaciones como el trasladado los juegos infantiles a la cercana plaza de la Doctora Álvarez Silván, habilitar

Grupo Municipal del  
Partido Popular

plazas de aparcamiento en superficie en el barrio o sus inmediaciones, reparar los peligrosos desperfectos de la zona deportiva y de juegos infantiles que están en el rasante del otro aparcamiento existente en la calle Castillo de Baños de la Encina y así un largo etcétera que para los vecinos es un síntoma más de desinterés por parte del Ayuntamiento ante sus múltiples carencias.

Por ello es tiempo de suplir esta desatención con actuaciones reales, factibles y realizables en el corto plazo que saquen al vecino de Bami de la fatalidad a la que parece condenado. Actuaciones como la instalación de juegos infantiles en la Plaza Doctora Álvarez Silván, la habilitación como aparcamiento disuasorio en superficie del antiguo Centro Deportivo Antonio Machado regulando su uso y vigilancia, la habilitación como aparcamiento en batería del lateral de la calle Luís Rosales y Baños de la encina junto a la valla de RENFE y la reparación inmediata de los desperfectos de la zona en superficie que ocupa el parque infantil y la zona deportiva situados sobre el aparcamiento de Castillo de Baños de la Encina, se muestran como posibles soluciones si queremos recuperar un mínimo de crédito y confianza de los vecinos.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Que de inmediato se instale una zona de juegos infantiles en la zona verde de la Plaza Doctora Álvarez Silván

**SEGUNDO.-** Que se reparen de forma urgente e inmediata los desperfectos en superficie de la zona que ocupan los juegos infantiles y zona deportiva sobre el aparcamiento de la calle Castillo de Baños de la Encina

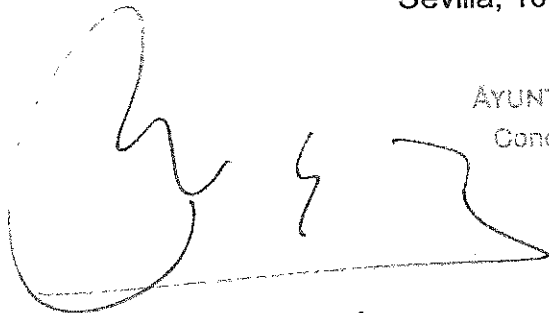
**TERCERO.-** Que se habilite como aparcamiento regulado en superficie la antigua zona deportiva Antonio Machado y la margen que linda con la valla de RENFE en las calles Luís Rosales y Castillo de Baños de la Encina.

**CUARTO.-** Que por las delegaciones municipales competentes se concluyan los trámites necesarios para el inmediato inicio de las obras del aparcamiento de Plaza de Rafael Salgado, a la vez que insten a la empresa concesionaria a cumplimentar los trámites que le correspondan para el mismo fin, con la salvaguarda de los necesarios estudios geotécnicos que garanticen que las obras se desarrollaran sin perjuicio para los edificios colindantes.

Grupo Municipal del  
Partido Popular

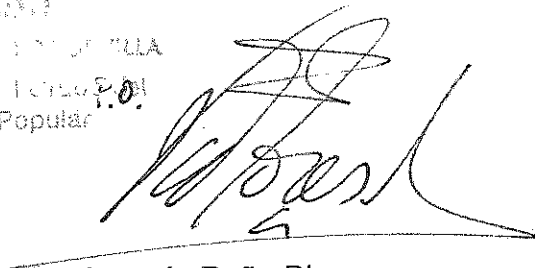
**QUINTO.-** Que de inmediato se inicie la reforma de la Ordenanza para la Convivencia Ciudadana, que ha mostrado su inutilidad en este caso, tendente a calificar como desobediencia a la autoridad el comportamiento de los aparcacoches ilegales que ante la reconvencción de la autoridad persistieran en su conducta

Sevilla, 10 de Diciembre de 2008



Juan Ignacio Zoido Álvarez  
Portavoz del Grupo Popular

NOS DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Concejales del Grupo P.O.  
Partido Popular



Joaquín Peña Blanco  
Concejal del Grupo Popular

NO DO



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha  
tenido entrada en el negociado de actas  
el día 10-12-08  
a las 10 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO

Grupo Municipal del  
Partido Popular

### AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

La construcción del Metro es un proyecto fundamental para el transporte metropolitano de Sevilla. Este proyecto, cuya línea 1 construye y gestiona la Sociedad Metro de Sevilla S.A., cuenta con una financiación pública con aportación mayoritaria de la Junta de Andalucía, la aportación del Ayuntamiento de Sevilla y diversos Ayuntamientos de la Corona Metropolitana y la colaboración de la Administración General del Estado.

Los acontecimientos ocurridos recientemente han puesto de manifiesto la falta de liderazgo del Ayuntamiento de la ciudad en un proyecto eminentemente sevillano. El mutismo del Sr. Alcalde, ante los hechos tan graves ocurridos, ha dejado en evidencia la inexistente implicación municipal en esta obra, que no es sometida a control municipal y de la que el propio Alcalde desconoce los aspectos más importantes.

Esta desidia se ha hecho evidente a lo largo de los años, en los que hemos podido comprobar que a pesar de que se aprobó la constitución de una Comisión Municipal de Seguimiento de las obras del Metro, no ha supuesto un instrumento ágil de información y no se reúne en las condiciones en que fue aprobada.

Ante esta situación, el Grupo de Concejales del Partido Popular quiere poner de manifiesto la necesidad de recuperar la iniciativa municipal en una obra de vital importancia para los ciudadanos de Sevilla y su Corona Metropolitana.

En este sentido, el Grupo de Concejales del Partido Popular propone al Equipo de Gobierno la adopción de los siguientes

### ACUERDOS

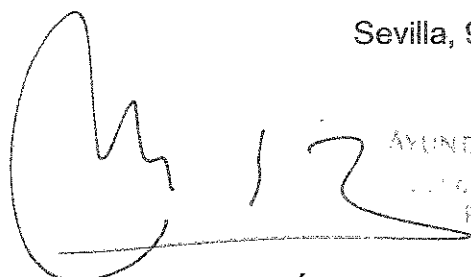
**PRIMERO.-** Que por parte del Ayuntamiento de Sevilla se adopte una posición de liderazgo en las obras de construcción del Metro de Sevilla.

**SEGUNDO.-** Que se inste a la Junta de Andalucía para que, articulando todos los mecanismos necesarios, el Ayuntamiento de Sevilla forme parte del Consejo de Administración de la Sociedad Metro de Sevilla S.A.

Grupo Municipal del  
Partido Popular

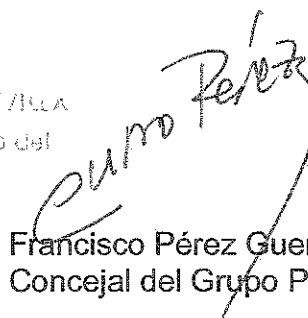
**TERCERO.-** Que se reactive la Comisión Municipal de Seguimiento de las obras del Metro de Sevilla, como eficaz instrumento de información de las mismas.

Sevilla, 9 de Diciembre de 2008



Juan Ignacio Zoido Álvarez  
Portavoz del Grupo Popular

**NO SDO**  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA  
Concejal del Grupo del  
Partido Popular



Francisco Pérez Guerrero  
Concejal del Grupo Popular